



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-022/12

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DOCE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE
SÁNCHEZ MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JUAN CARLOS
DE LA HERA BADA

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL
PAREDES OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA
VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ ROBERTO
OREA ZÁRATE

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. JOSÉ PORFIRIO
ALARCÓN HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

LIC. SEBASTIÁN ENRIQUE
RIVERA MARTÍNEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C.P. DULCE MARÍA
ALCÁNTARA LIMA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE



Instituto Electoral del Estado

LIC. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES

MÉXICO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO

LIC. CARLOS DANIEL
HERNÁNDEZ OLIVARES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO COMPROMISO
POR PUEBLA

DIP. DAVID EDGARDO
HUERTA RUIZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PODER LEGISLATIVO, DE LA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL
PRI

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL INICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DOCE DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO QUE CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN SEGUNDA DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA CERTIFICO, QUE SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTISÉIS INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DOCE, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES QUINCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DOCE. SÍRVASE EL SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO PONER AL PLENO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA".---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "DEBO COMENTARLE SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA MESA LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO ROBERTO OREA ZÁRATE Y POR EL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA EL SEÑOR CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES EN ESOS TÉRMINOS, PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 164 Y DEMÁS RELATIVOS, SEÑOR DIPUTADO ESTAMOS VERIFICANDO NADA MÁS SU



Instituto Electoral del Estado

ACREDITACIÓN Y EN BREVE TOMAREMOS LA PROTESTA, LO INVITAMOS A CONTINUAR EN LA MESA LO INVITARÍA YO A LOS PRESENTES FAVOR DE PONERSE EN PIE A EFECTO DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY, LE TOMARÍAMOS COMO LO HE COMENTADO A ROBERTO OREA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PROPIETARIO Y AL REPRESENTANTE DE COMPROMISO POR PUEBLA, CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES, ¿REPRESENTANTES PROPIETARIOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ROBERTO OREA ZARATE Y DE PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA CARLOS DANIEL HERNANDEZ OLIVARES PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA PARTICULAR DE NUESTRO ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE DE ESTAS DISPOSICIONES EMANEN, CUMPLIENDO CON EL CARGO CONFERIDO EN ESTE CONSEJO GENERAL?"--

SEÑALAN LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ROBERTO OREA ZARATE Y DE PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA, CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES: " SI PROTESTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI NO LO HICIEREN QUE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO SE LOS RECLAME, SEAN BIENVENIDOS PUEDEN TOMAR ASIENTO, SEÑOR SECRETARIO CONTINUAMOS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR PRESIDENTE, COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO PONER AL PLENO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONFORME A LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE. ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO



Instituto Electoral del Estado

APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES ESPECIAL DE FECHA NUEVE DE ABRIL, ORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE MAYO Y ESPECIALES DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO TODAS DEL AÑO DOS MIL DOCE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA SEÑALADOS A EFECTOS DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA REFERIDOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDA A DAR CUENTA CON EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LA SESIÓN ESPECIAL DEL NUEVE DE ABRIL DEL PRESENTE, SE REFIRIÓ AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN ATENCIÓN AL CONSIDERANDO QUINTO DEL ACUERDO IDENTIFICADO COMO CG/AC-002/12, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO AL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, APROBADO EN SESIÓN ESPECIAL DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DOS MIL DOCE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACTA ES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DOCE CUYA TEMÁTICA FUE LA LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE SESIONES ESPECIALES DE FECHA VEINTITRÉS Y VEINTISIETE DE FEBRERO Y DE FECHA CATORCE DE MARZO TODAS DEL AÑO DOS MIL DOCE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ASÍ MISMO EL INFORME DE LA SECRETARIA DE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN FUNCIONES EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, EN SESIÓN ORDINARIA INICIADA EN FECHA VEINTICUATRO DE ENERO Y CONCLUIDA EL DÍA DIECISIETE DE ABRIL, ESPECIAL INICIADA EN FECHA DIECISÉIS DE ABRIL Y CONCLUIDA EL CUATRO DE MAYO Y ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL TODAS DE DOS MIL DOCE, ASIMISMO EL INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE POR EL QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE DICIEMBRE

ew



Instituto Electoral del Estado

DE DOS MIL DIEZ, A NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, POR OTRO LADO EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE APRUEBA LA ESTRUCTURA CENTRAL DE ESTE ORGANISMO DERIVADO DEL DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE REFORMA DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL VEINTE DE FEBRERO DEL PRESENTE, FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POSTERIORMENTE UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, Y POR EL QUE REFORMA DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES, PUBLICADO EN FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, Y SE CREA LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS FORMULANDO EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS, UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE APRUEBAN DIVERSAS REFORMAS A LA NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO, Y QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN ASUNTOS GENERALES SE INSCRIBIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONSEJERO PRESIDENTE, LA SECRETARIA EN FUNCIONES DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, EL CONSEJERO, EN ESE ENTONCES MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ QUIEN DECLINO, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA Y EL MAESTRO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, COMO PRIMER ASUNTO GENERAL SE SOMETIÓ EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE DIÓ CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO PRIMER PÁRRAFO DEL DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA MATERIA DE FECHA VEINTE DE FEBRERO EN LO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR JURÍDICO DE ESTE ORGANISMO, ASIMISMO EL SEGUNDO ACUERDO EN LOS MISMOS TÉRMINOS EN LO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y COMO TERCER ACUERDO DE ASUNTOS GENERALES EN LOS MISMOS TÉRMINOS EN LO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO, LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DOCE, EL ÚNICO ASUNTO FUE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE DESIGNÓ A LAS PERSONAS A QUIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS TODOS LOS RECURSOS PATRIMONIALES QUE HAYA TENIDO A DISPOSICIÓN ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS Y ASUNTOS RELACIONADOS CON SUS FUNCIONES EL OTRORA CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO TAMBIÉN, CON EL ASUNTO ÚNICO RELATIVO AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE DIVERSAS

el



Instituto Electoral del Estado

COMISIONES PERMANENTES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, EN ATENCIÓN A LA RENUNCIA DEL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ COMO CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTAS SEÑALADOS SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA QUE NOS INFORME AL IGUAL QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, ¿CUÁNTAS ACTAS QUEDAN PENDIENTES DE APROBAR, PORQUE DE LA ÚLTIMA ORDINARIA A ESTA, TAMBIÉN DEBÍA DE HABERSE PRESENTADO EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR Y NO LA VEO ENLISTADA EN ESTE MOMENTO, ENTONCES, A DEMÁS DE ESTAS CUANTAS QUEDAN PENDIENTES DE APROBACIÓN, ACTAS DE SESIÓN ESPECIAL Y ORDINARIA DE APROBACIÓN GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO INFORME POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LA SESIÓN DEL ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE SE ENCUENTRA EN RECESO UNA VEZ QUE SE REANUDE Y SEA CONCLUIDA SE PROCEDERÁ A SU CAPTURA PARA POSTERIORMENTE PONERLA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y CONCLUIDAS ESTÁN LAS DEL VEINTE DE JUNIO Y VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE QUE SE ENCUENTRAN EN CAPTURA POR LO QUE ESPERAMOS QUE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA YA SE CUENTE CON LAS MISMAS Y PONERLAS A APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LOS MENCIONADOS PROYECTOS DE ACTA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES ESPECIAL DE FECHA NUEVE DE ABRIL, ORDINARIA, DE FECHA DIECISIETE DE MAYO Y ESPECIALES DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO TODAS DEL AÑO DOS MIL DOCE LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LOS PROYECTOS DE ACTA FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO NADA MÁS PARA INFORMARLE ME CONFIRMAN QUE EL DIPUTADO DAVID EDGARDO HUERTA RUÍZ, YA TOMÓ PROTESTA

ul



Instituto Electoral del Estado

ESTAMOS DE ACUERDO EN ESOS TÉRMINOS NO TENDRÍAMOS QUE VOLVERLE A TOMAR LA PROTESTA DE LEY ESTÁ ACREDITADO Y COMO ME HAN INFORMADO POR PARTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA, SE LE HA TOMADO LA PROTESTA DE LEY EN ESOS TÉRMINOS LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUEMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO ES EL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO Y ESPECIAL DE VEINTISIETE DE JUNIO AMBAS DEL AÑO DOS MIL DOCE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL INFORME REFERIDO, LO QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LES DARÉ CUENTA SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CON ESTE INFORME QUE EFECTIVAMENTE DE CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES ORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO Y ESPECIAL DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, AL RESPECTO DEBO COMENTAR QUE EN RELACIÓN A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO ESTE CUERPO COLEGIADO APROBÓ LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES QUE ES EN RELACIÓN A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS DE CIUDADANOS INTERESADOS EN OBTENER SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO HABLAMOS DE LA RPPE-001/12 DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO, LA RPP-002/12, QUE ES DE PARTIDO CIUDADANO ANTICORRUPCIÓN Y DE LA RPP-003/12 DE PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS RESOLUTIVOS APROBADOS DENTRO DE LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES DEBO INFORMAR LO SIGUIENTE, EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERO RPP-001/12 SE DIÓ CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO QUINTO A TRAVÉS DEL OFICIO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO IEE/PRE/1748/12 DE



Instituto Electoral del Estado

FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO SIGNADO POR EL SUSCRITO Y DIRIGIDO AL LICENCIADO CARLOS FROYLAN NAVARRO CORRO, OFICIO QUE FUE NOTIFICADO A LAS DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL MISMO AÑO, ASIMISMO EL SECRETARIO EJECUTIVO A LAS QUINCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO NOTIFICÓ EN ESTRADOS DE ESTE INSTITUTO MEDIANTE CEDULA DE NOTIFICACIÓN LA RESOLUCIÓN DE MÉRITO COMO SE CONSIGNÓ EN LA RAZÓN DE FIJACIÓN CORRESPONDIENTE, EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERO RPP/002/12, SE DIÓ CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO QUINTO A TRAVÉS DEL OFICIO IDENTIFICADO CON EL NUMERO IEE/PRE/1749/12 DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO SIGNADO POR EL SUSCRITO Y DIRIGIDO AL LICENCIADO ELIEZER CASIANO POPOCATL CASTILLO, PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL GRUPO CIUDADANO DENOMINADO PARTIDO CIUDADANO ANTICORRUPCIÓN, OFICIO QUE FUE NOTIFICADO A LAS TRECE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL MISMO AÑO Y ASIMISMO EL SECRETARIO EJECUTIVO A LAS QUINCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, NOTIFICÓ EN ESTRADOS DE ESTE INSTITUTO MEDIANTE LA CEDULA DE NOTIFICACIÓN LA RESOLUCIÓN DE MERITO COMO SE CONSIGNA LA RAZÓN DE FIJACIÓN CORRESPONDIENTE, EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERO RPP-003/12 SE DIÓ CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO QUINTO A TRAVÉS DE LOS OFICIOS IDENTIFICADOS CON EL NUMERO IEE/PRE/1747/12, IEE/PRE/1750/12, DE FECHAS VEINTICINCO Y VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SIGNADOS POR EL SUSCRITO DIRIGIDO EL PRIMERO DE ELLOS AL PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL GRUPO DE CIUDADANOS DENOMINADO PARTIDO POLÍTICO COMPROMISO POR PUEBLA LICENCIADO JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA Y BRENDA ISLAS MARQUEZ, RESPECTIVAMENTE Y EL SEGUNDO DE LOS OFICIOS DIRIGIDO AL LICENCIADO JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL GRUPO DE CIUDADANOS DENOMINADO PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA, MISMOS QUE FUERON NOTIFICADOS A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL MISMO AÑO, ASIMISMO EL SECRETARIO EJECUTIVO A LAS QUINCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE NOTIFICÓ EN ESTRADOS DE ESTE INSTITUTO MEDIANTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN LA RESOLUCIÓN DE MÉRITO COMO SE CONSIGNA EN LA RAZÓN DE FIJACIÓN CORRESPONDIENTE, EN RELACIÓN AL RESOLUTIVO SEXTO DE LA RESOLUCIÓN EN COMENTO SE DIÓ CUMPLIMIENTO AL MISMO MEDIANTE MEMORANDUM IEE/SE-278/12, DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO SUSCRITO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, RESPECTO A LAS PUBLICACIONES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN LAS RESOLUCIONES DE MÉRITO SE INFORMA QUE MEDIANTE OFICIO IEE/SE-065/12, DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO SUSCRITO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO SE REMITIERON PARA SU PUBLICACIÓN LAS RESOLUCIONES MENCIONADAS EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTE PUNTO, EN SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL

u



Instituto Electoral del Estado

ESTADO, DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO DICHO CUERPO COLEGIADO APROBÓ EL SIGUIENTE ACUERDO, ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE APRUEBAN DIVERSAS REFORMAS AL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SE PRONUNCIA RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE ESTE ORGANISMO, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS DENTRO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEBO INFORMARLES QUE EN RELACIÓN A DICHO ACUERDO SE DIÓ CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO SEGUNDO A TRAVÉS DE LA MEMORANDA IEE/PRE/1564/12, IEE/PRE/1565/12, IEE/PRE/1573/12, EN EL CUAL SE DIRIGIERON OFICIOS DE FECHA TRES DE JULIO AL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ CONSEJERO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, AL LICENCIADO JUAN CARLOS USCANGA BORJA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL Y AL ABOGADO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO RESPECTO A LA PUBLICACIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE MÉRITO SE INFORMA QUE MEDIANTE OFICIO IEE/SE-065/12 DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO SE REMITIÓ PARA SU PUBLICACIÓN EL ACUERDO MENCIONADO EN EL PRIMER PÁRRAFO, ESTE ES MI INFORME Y SE PONE SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL A SU CONSIDERACIÓN, SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, CONTINUAMOS SEÑOR SECRETARIO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".--

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELACIONADO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES DEL AÑO DOS MIL DOCE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO PARA ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SE CONSULTA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN PARA ENTRAR DIRECTAMENTE A SU DISCUSIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE DE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A DAR CUENTA CON EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, POR DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO REFORMO, DEROGÓ Y ADICIONÓ DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA Y QUE PREVÉ UN CAMBIO EN LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, POR SUPRIMIR LAS FIGURAS DE DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO GENERAL ESTABLECIENDO EN SU LUGAR LA DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL INICIADA EN FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE Y CONCLUIDA EL ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL ACUERDO NUMERO CG/AC-066/11 A TRAVÉS DEL CUAL VALIDÓ LOS PROGRAMA OPERATIVOS ANUALES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ESTE ORGANISMO PARA EL AÑO DOS MIL DOCE, TOMANDO LA SIGUIENTE PREVISIÓN, EN ATENCIÓN AL DECRETO DE REFORMA CONSTITUCIONAL Y A LA REFORMA A LA LEY REGLAMENTARIA QUE LA ARMONIZARAN SE DEBERÁN HACER LOS AJUSTES A LOS PROGRAMA OPERATIVOS ANUALES PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOCE, LO ANTERIOR, UNA VEZ QUE SEA CONOCIDA LA REFORMA LEGAL Y LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE ADECUARLOS A LA ESTRUCTURA VIGENTE, EL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE ESTE AÑO A TRAVÉS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL CONGRESO DEL ESTADO REFORMO DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, ENTRANDO EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, EL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, A TRAVÉS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL CONGRESO DEL ESTADO, OBLIGO A ESTE INSTITUTO A LLEVAR A CABO ESTAS REFORMAS A TRAVÉS DE ESTA, EL CÓDIGO PREVIO LAS FIGURAS DE DIRECCIÓN JURÍDICA, SECRETARÍA EJECUTIVA Y UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, EL CONSEJO GENERAL A TRAVÉS DE ACUERDOS IDENTIFICADOS COMO CG/AC-019/12, CG/AC-020/12 Y CG/AC-021/12, DESIGNÓ AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, A LA TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y AL SECRETARIO EJECUTIVO, RESPECTIVAMENTE, BAJO ESTE CONTEXTO EN ATENCIÓN A QUE HA SIDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LA REFORMA ELECTORAL QUE SE ENCONTRABA PENDIENTE TAMBIÉN AL MOMENTO DE APROBAR EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CG/AC-066/11, POR EL QUE SE FIJABAN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES DOS MIL DOCE DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCONTRABAN FUNCIONANDO, ESPECÍFICAMENTE LA SECRETARÍA GENERAL, LA DIRECCIÓN GENERAL Y LA UNIDAD JURÍDICA, Y QUE A LA FECHA SE HA MODIFICADO LA ESTRUCTURA CENTRAL DE ESTE INSTITUTO EN VIRTUD DE LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE LA INCLUSIÓN DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO



Instituto Electoral del Estado

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PREVIAMENTE MENCIONADAS. ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TENGO EN LA LISTA A MOVIMIENTO CIUDADANO ¿ALGUIEN MÁS DESEA PARTICIPAR? PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN PRIMERA RONDA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA SOLICITAR QUE SE ADICIONE UNA META AL PROGRAMA DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, QUE PROONGO COMO META NÚMERO DIEZ, RECORRIENDO EN SU ORDEN CONSECUTIVO LAS DOS SIGUIENTES PARA EFECTO DE QUE DIGA, VIGILAR QUE SE CUMPLAN EL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL, QUE EMITA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN O EL CONSEJO GENERAL, DE IGUAL FORMA, EN EL PROGRAMA OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, QUE SE HAGA UNA ADECUACIÓN A LA META UNO, PUEDE SER EN LA META UNO O PUEDE SER EN LA META CINCO, DONDE QUIERAN, AHÍ HABLA DE ELABORAR O REVISAR CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS EN LOS QUE SEA PARTE EL INSTITUTO HASTA SU CULMINACIÓN, NO SÉ QUE SERÁ ESO, PERO TAMBIÉN DICE QUE REPRESENTAR Y DEFENDER JURÍDICAMENTE AL INSTITUTO ESE TAMBIÉN QUIEN SABE CUÁL SERÁ, AL INSTITUTO, SE VE QUE ESTE SÍ LO HICIERON CON MUCHA, CON MUCHO DETENIMIENTO, PERO SÍ CREO QUE DEBE HABER DENTRO, DENTRO DE LA META NÚMERO CINCO, ADEMÁS DE REVISAR LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS EN LOS QUE SEA PARTE EL INSTITUTO HASTA SU CULMINACIÓN ANTE LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES Y PARTICULARES, UNA META QUE ESTABLEZCA COMO UNA OBLIGACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA QUE LOS APOYOS QUE LE SOLICITEN LAS DISTINTAS UNIDADES TANTO DESDE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL, COMO COMISIONES Y DEMÁS, EL APOYO SEA OPORTUNO Y EN UN PLAZO BREVE, YO SEÑALABA LA SITUACIÓN QUE ESTA REPRESENTACIÓN TIENE EN RELACIÓN AL TRÁMITE DE APELACIONES, TIENEN MESES EN EL ÓRGANO ELECTORAL Y QUE NO HAN PODIDO SER REMITIDAS AL TRIBUNAL ELECTORAL, PORQUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON SUS ACTIVIDADES, PORQUE TAL VEZ NO TIENE UNA META ESPECIFICA, QUE DIGA QUE LOS APOYOS SOLICITADOS A ESTA INSTANCIA DEBE PROPORCIONARSE EN FORMA, EN UN PLAZO BREVE O EN FORMA CASI INMEDIATA, QUE DE LO CONTRARIO SI NO TIENE ESTABLECIDA ESA META DE PROPORCIONAR LOS APOYOS JURÍDICOS O DE OPINIÓN, O DE INTERVENCIÓN EN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL ÓRGANO ELECTORAL, PUES, VA A SUCEDER COMO SUCEDE CON LAS APELACIONES, QUE MOVIMIENTO CIUDADANO TIENE PROMOVIDAS QUE NO HAN PODIDO SER REMITIDAS AL TRIBUNAL ELECTORAL POR LA FALTA O LA AUSENCIA DE

41



Instituto Electoral del Estado

UN INFORME JUSTIFICADO, QUE DEBE SER PROPORCIONADO AL CONSEJERO PRESIDENTE POR ESTA INSTANCIA, QUE ES LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EN ESE SENTIDO, CREO, QUE DEBE HABER UNA META QUE ESTABLEZCA QUE EL APOYO O LA ASESORÍA QUE SE LE DÉ A LAS DISTINTAS INSTANCIAS QUE LE SOLICITAN SU INTERVENCIÓN A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEBE SER OPORTUNO, ENTENDIENDO ESO QUE DEBE OBTENERSE UNA RESPUESTA DE ESTA INSTANCIA EN UN BREVE PLAZO, QUE PERMITA NO SOLAMENTE LA AUSENCIA DE UNA PARÁLISIS JURISDICCIONAL EN EL TEMA POR EJEMPLO RECURSAL, SINO EN EL TEMA DE TOMA DE DECISIONES CUANDO REVISAN CONTRATOS, ES DECIR, QUE EL APOYO QUE SE DÉ SEA NO SOLAMENTE INSTITUCIONAL SINO OPORTUNO, ESA ES UNA META QUE DEBE CONSEGUIRSE A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DOS MIL DOCE QUE SE PROPONE, ESO SERÍA, ENTONCES, PROPONGO LA INCLUSIÓN DE UNA META CON EL NÚMERO QUE GUSTEN, SI QUIEREN CON EL NÚMERO ONCE QUE DIGA VIGILAR QUE EL APOYO O INTERVENCIÓN SOLICITADO POR LAS DISTINTAS ÁREAS SEA PROPORCIONADO EN FORMA OPORTUNA, ENTENDIENDO ESA OPORTUNIDAD COMO UN BREVE PLAZO, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----

"MUCHAS GRACIAS, BUENO YO DEBO DAR CUENTA A NUESTRAS AMIGAS Y AMIGOS PERIODISTAS QUIENES ASISTEN, QUE OCUPAMOS TRES HORAS DISCUTIENDO LOS PROGRAMAS, EN LA MESA DE TRABAJO SEGÚN MI CUENTA Y BUENO NOSOTROS O POR LO MENOS POR EL QUE HABLA, NO NOS IMPORTO UN POCO LA TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN, NI DISCUTIAMOS QUE SON LOS OBJETIVOS QUE LAS METAS QUE LAS ACTIVIDADES ETCÉTERA, CONCLUÍ DICIÉNDOLES, PIDIÉNDOLES JUNTO CON OTROS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE NUNCA UN TRABAJO, UN ESCRITO ES PERFECTO Y QUE BUENO HABRÍA QUE DISTINGUIR DOS COSAS UNA LA PRIMERA EL BIEN SUPREMO QUE HABÍA QUE APROBAR YA ESTE PROYECTO DE ACTIVIDADES, PORQUE ES MÁS IMPORTANTE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY A TRAVÉS DE ESTE PROYECTO, Y NO TANTO VER SI LOS AUTORES LOS HABÍAN INSPIRADO PARA TENER PERFECTO EL PROYECTO, ENTONCES, AHORA YO DOY CUENTA DE QUE ESTAS HORAS NOS PASAMOS, SON UNA ESPECIE DE PROGRAMA DE CADA ÁREA QUE TIENEN QUE CUMPLIRSE CONFORME LO ESTABLECE EL CÓDIGO Y LOS DEMÁS REGLAMENTOS, POR OTRO LADO, POR LA HORA, QUIERO DECIR ALGO QUE ME CONTÓ HACE ALGUNOS DÍAS, UNA PERSONA QUE YO RESPETO MUCHO, DICE QUE SU ABUELO LE DECÍA " HIJO COMA, COMA HIJO ASÍ SI NOS AGARRA EL HAMBRE YA NOS AGARRA COMIDOS", A PROPÓSITO DE LA HORA, EN VEZ DE COMER PAPITAS Y ESTAS COSAS QUE CREO, POR ESO YO CREO QUE ESE ES UN CONSEJO SABIO, EN LA MAÑANA MUY TEMPRANO ESTE CAMPESINO LE DECÍA COMA HIJO, COMA ASÍ SI NOS AGARRA EL HAMBRE YA NOS AGARRA COMIDOS, Y POR OTRO LADO, BUENO, YO ESPERO QUE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS APRUEBEN ESTE QUE ES EL PROGRAMA DE CADA ÁREA, INDEPENDIEMENTE DE

u



Instituto Electoral del Estado

QUE NO SEA PERFECTO Y QUE TENGA VIGENCIA COMO TAMBIÉN SE SOLICITO A PARTIR DEL DÍA DE MAÑANA, QUE ES DIEZ DE JULIO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE, DISCUTIMOS TODAVÍA QUE SI SE EVALUABA DEL PRIMERO DE ENERO Y LOS PROGRAMAS, QUE SI HASTA EL VEINTIUNO DE FEBRERO, QUE SI HABÍA UN PERIODO QUE NO EXISTÍAN DETERMINADAS ENTIDADES, QUE TENÍAN QUE EJECUTAR LAS COSAS, BUENO, PARA QUE VEA QUE SI SOMOS MUY CUIDADOSOS, MUY METICULOSOS QUE TENEMOS ALGUNOS O TIENEN ALGUNOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, VERDAD, ESPECIAL CUIDADO EN ESTAS COSAS DE APROBAR LOS PROGRAMAS DESDE LUEGO TODO ESTO DERIVADO DE LA REFORMA ELECTORAL QUE SE DIÓ Y DERIVADO DE LAS REFORMAS A LOS CORRESPONDIENTES REGLAMENTOS Y LA CONCRECIÓN A TRAVÉS DE ENCARGOS Y ENCARGOS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, TENGO AL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA Y TENGO AL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, TENGO A LA CONSEJERA LAZCANO TENGO AL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, TENGO AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, ¿ALGUIEN MÁS DESEA PARTICIPAR? A MOVIMIENTO CIUDADANO, EN SEGUNDA RONDA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA, LICENCIADO CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES**".----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EN EL PROGRAMA OPERATIVO DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, ENTIENDO, QUE FUE PRODUCTO, QUE FUE CREADO EN EL MES DE FEBRERO DE ESTE AÑO, ME PREOCUPA BÁSICAMENTE EL TEMA DE QUE NO SE HAYA ELABORADO EL REGLAMENTO QUE A DE NORMAR SU VIDA INTERNA, EL PROGRAMA OPERATIVO MANEJA COMO INICIO DE ACTIVIDADES, COMO PARTE DE ESA MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA EN EL MES DE JULIO Y PONEN COMO FECHA FINAL DE TRABAJO HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE, YO RECOMENDARÍA QUE PARA EFECTOS DE MEJOR PROVEER EL TRABAJO Y LA LABOR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN SE ACOTE ESE PLAZO, Y SE HAGA A LA BREVEDAD, PORQUE NO ENTENDERÍA COMO LEGALMENTE ESTÁ FACULTADO PARA PROPONER UNA ACTIVIDAD O UNA META CUANDO NO SE ENCUENTRA PREVIAMENTE ESTABLECIDA EN LA LEY O EN EL REGLAMENTO EN ESTE CASO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".--

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, MI ÚLTIMA PROPUESTA PARA INCLUIR COMO META PARA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, CREO, QUE SE ABANDONAN UN POCO A LAS COMISIONES, NOSOTROS REVISAMOS EL POA DOS MIL DOCE DE LA ANTERIOR UNIDAD JURÍDICA, DECÍA DE MANERA MUY EXPRESA Y CATEGÓRICA QUE AUXILIABA, PRECISAMENTE AUXILIABA, LA ANTERIOR UNIDAD JURÍDICA A LAS COMISIONES PERMANENTES Y/O ESPECIALES DEL CONSEJO, EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL DICTAMEN, CON LA FINALIDAD DE

Handwritten signature or initials in the bottom right corner.



Instituto Electoral del Estado

QUE SE AJUSTEN A LA REFORMA Y REGLAMENTACIÓN APLICABLE, YO CREO, QUE ESTA META DEBE CONTINUAR POR QUE, PORQUE SI PRESTAMOS ATENCIÓN A LO QUE SEÑALA EL NUMERAL DIEZ ÚNICAMENTE ESTABLECE QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA ATENDERÁ LAS SOLICITUDES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, NO ASÍ LAS OTRAS COMISIONES, EFECTIVAMENTE EL ARTÍCULO 101 BIS, DE LA REFORMA ELECTORAL, PLASMA EN SU FRACCIÓN III, QUE VA A AUXILIAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA A LOS ÓRGANOS Y A LAS INSTANCIAS QUE CONFORMAN EL INSTITUTO, CREO, QUE NO DEBE SER UN APOYO LAXO, EL QUE DEBE DAR A LOS ÓRGANOS AUXILIARES, EN ESTE CASO A LAS PROPIAS COMISIONES, LA PROPUESTA ES QUE SE INCLUYA COMO UN NUMERAL INDEPENDIENTE TAL COMO SE ESTABLECÍA PRECISAMENTE EN EL ANTERIOR PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, Y QUE SE ENFATICE QUE SE DEBA ATENDER A LAS SOLICITUDES DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y/O ESPECIALES DEL CONSEJO GENERAL EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DICTÁMENES, CON LA FINALIDAD DE QUE SE AJUSTEN A LA REFORMA Y REGLAMENTACIÓN APLICABLE, YO CREO. QUE TODA ESTA SITUACIÓN LE DA CERTEZA AL PROPIO CONSEJO DE QUE DICHS INSTRUMENTOS QUE SON VITALES PRECISAMENTE LOS DICTÁMENES, PUES, SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REVESTIDOS DE LA NORMA Y EN SI APLICAR DE MANERA JURÍDICA CORRECTA, ES POR ESO QUE SE SOLICITA ESA INCLUSIÓN, EN LO PARTICULAR, SERÍA EN EL NUMERAL, CUATRO, RECORRER LOS SIGUIENTES PUNTOS, SI, RECORRER LOS SIGUIENTES PUNTOS, GRACIAS ES LA PROPUESTA, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, CON RESPECTO A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN YA SE ESTÁ, DE HECHO YA SE ESTÁ EN SU CORREO ELECTRÓNICO LA VERSIÓN FINAL DEL PROYECTO, Y QUE ESTE PROYECTO YA LLEVA CONTENIDO TODAS LAS OBSERVACIONES QUE HICIERON LOS DIFERENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO DE SUS REPRESENTANTES ADMINISTRATIVOS, CREO, QUE ES IMPORTANTE QUE SE INVOLUCRE EN EL PROYECTO, Y YO CREO, QUE AHÍ YA ES OTRO PUNTO, SI ES QUE USTED TUVIERA OBSERVACIONES, PUDIERA PLANTEARLAS PARA PODER CONSOLIDAR ESTE PROYECTO DE REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN, Y CREO, QUE UNA DE LAS CUESTIONES POR LAS QUE NO LLEVA FECHA ACOTADA, FUE PRECISAMENTE POR ESTE MOVIMIENTO DE FECHAS, QUE SE HABÍA PLANTEADO INICIALMENTE QUE SE APROBARÁ A PARTIR DE QUE TOMAN PRECISAMENTE POSESIÓN DE SU PUESTO DE TRABAJO, Y CREO, QUE YA SE LO ACORDARON QUE VA A SER A PARTIR DE QUE SE APRUEBA POR EL CONSEJO GENERAL, ENTONCES, AHÍ SE AJUSTARAN ESPECÍFICAMENTE A LAS FECHAS, PERO ESTO LÓGICAMENTE TIENE QUE SER INMEDIATO Y LA PROPUESTA ESTA, Y QUE ES MÁS HABÍAMOS DICHO YA EN LA MESA DE TRABAJO, ES QUE FUERA YA UNA DISCUSIÓN INMEDIATA PORQUE ES FUNDAMENTAL QUE SE EMPIECE A ENTREGAR YA LOS INFORMES TRIMESTRALES ANUALES DE ESTE PERIODO DE FISCALIZACIÓN DEL AÑO

u



Instituto Electoral del Estado

QUE ESTA DOS MIL DOCE, CON RESPECTO A LAS PROPUESTAS TAMBIÉN DE MODIFICACIÓN AL CÓDIGO, QUISIERA RESALTAR EL OTRO PROGRAMA OPERATIVO QUE ES EL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EN EL CUAL YA SE ENCUENTRAN INMERSAS LAS METAS QUE YA SON SU ATRIBUCIÓN LEGAL, QUE SON LAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ESO SI QUISIERA RESALTARLO PORQUE ESTÁN YA CONTENIDOS EN EL PROYECTO DE SU PLANEACIÓN OPERATIVA, Y ENTONCES, EN LA META DOCE YA VA PLANTEAR Y EJECUTAR LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO, EN LA META TRECE ELABORAR EL PROYECTO DE DISEÑO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, Y EN LA META CATORCE INSTALAR LOS MECANISMOS PARA EL CONTACTO INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CREO, QUE ESE ES UN CAMBIO FUNDAMENTAL Y QUE YA ESTÁ CONTENIDO EN LA PLANEACIÓN OPERATIVA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, MUY BREVEMENTE, NADA MÁS PARA SEÑALAR QUE ADICIONAL A LA PROPUESTA QUE SE HABÍA HECHO EN LA MESA DE TRABAJO, RESPECTO A LA DENOMINACIÓN INCLUSO DE LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES, AQUÍ SE ESTABA PONIENDO, INCLUSO TAMBIÉN QUIERO HACERLO EXTENSIVO AL MISMO ACUERDO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO Y EN SU MOMENTO APROBANDO, EL TÍTULO TAMBIÉN DEBE DE CORREGIRSE PORQUE NO SON PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, SERÍA PROGRAMAS OPERATIVOS PARA LAS DIRECCIONES, EN VIRTUD DE QUE COMPRENDEN COMO BIEN SE SABE AHORITA EL RESTO DEL AÑO SOLO SON SEMESTRALES, YO CREO, QUE DEBEMOS DE ADAPTAR TODOS LOS CONSIDERANDOS DEL PROPIO ACUERDO, INDEPENDIEMENTE DE LOS PROGRAMAS, DE SU PROGRAMA OPERATIVO DE LAS DIRECCIONES NO EXISTÍAN, ENTONCES, YO CREO, QUE ES PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, SERÍA PARA CUMPLIRLO EN TODO EL AÑO, QUEDAN SEIS MESES ENTONCES QUEDARÍA, YO CREO QUE NO HABRÍA NINGUNA CONFUSIÓN ES APROBAR COMO HABÍA COMENTADO SON PROGRAMAS OPERATIVOS, NO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONTADORA DULCE MARÍA ALCÁNTARA LIMA".-----

"BUENO, YO EN REALIDAD TENGO UNA DUDA, QUIERO SABER SI SE DEBERÍAN DE INCLUIR LOS INDICADORES EN ESTOS DOCUMENTOS, PARA SABER SOBRE QUE SE VA A MEDIR AL FINAL DE AÑO Y COMO SE VA A EVALUAR EL RESULTADO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SECRETARIO ADELANTE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS PRESIDENTE, SI LOS INDICADORES VIENE EN LA BITÁCORA DE LAS ACTIVIDADES QUE VE LA JUNTA EJECUTIVA, ENTONCES, ESTAS SON SOLO LAS METAS Y LAS OTRAS SON LAS ACTIVIDADES".-----

W



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ES TODO REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO CREO, QUE LO QUE SEÑALA LA COMPAÑERA DEL PARTIDO VERDE, ES BIEN IMPORTANTE, FÍJENSE NADA MÁS ESTA INCONGRUENCIA, PÁGINA DOS, DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, META DIEZ, ELABORAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DOS MIL TRECE, DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, FECHA DE INICIO VEINTISIETE DE JUNIO, TIEMPO CRÍTICO VEINTINUEVE DE JUNIO, SI YA VEINTINUEVE DE JUNIO YA ES TIEMPO CRITICO, PUES, ENTONCES YA NO LA HIZO, ENTONCES, ES BIEN IMPORTANTE QUE TUVIERA ESTOS MARCADORES PARA EFECTOS DE SABER QUÉ ES LO QUE VAN HACER Y CUANDO, PORQUE EL VEINTISIETE DE JUNIO PARA CUANDO LO HAGA, YA SOBRE PASO EL TIEMPO CRITICO PARA EJECUTARLA Y ESTA IGUAL LA META NÚMERO ONCE, ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DOS MIL TRECE DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, ESA YA DEBIÓ HABER INICIADO DESDE MAYO, SEGÚN ESTO DESDE EL DIECIOCHO DE MAYO, PERO TAMBIÉN CONCLUYE EL VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE DE ACUERDO AL TIEMPO CRITICO QUE MARCA EL PROGRAMA COMO CUOTA SUPERIOR, PERO, LO PROPONE PARA SU EJECUCIÓN EN JULIO, PUES, ENTONCES COMO, SI ESTA PARA EJECUTARSE EN JULIO COMO VA A SER LA CUOTA MÁXIMA EN JUNIO, UN MES ANTES DE QUE LO EJECUTE, ESTO ES UN ABSURDO, PERO HAY OTRO TAMBIÉN, EN EL PROPIO PROGRAMA OPERATIVO DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, DICE, ESTA LA PROPUESTA EN LA MESA DE REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE QUE LOS PROGRAMA OPERATIVOS SE AJUSTEN A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACIÓN, POR LO CUAL CONSIDERO, SIN EMBARGO, DICE QUE PASARÍA ENTONCES CON LA META NÚMERO SIETE QUE DICE INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR RESPECTO DE LAS QUEJAS QUE SE PRESENTEN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SI ESTA YA SE HIZO EL MES PASADO, EN JUNIO, ENTONCES, SI VA A TENER APLICACIÓN EL POA A PARTIR DE ESTE MES, EN DONDE VAN A ACOMODAR LOS QUE YA SE HIZO, O SEA, SI TENÍA RAZÓN DE SER MAS ALLÁ DE LOS QUE DECÍAN QUE NO VEÍAN LA NECESIDAD DE LLEVAR A DISCUSIÓN EL TEMA PARA OTRA REUNIÓN, SI HAY INCONGRUENCIAS DENTRO DE LOS PROPIOS PROGRAMAS OPERATIVOS, QUE HACEN QUE AHORA SEAN INEJECUTABLES, COMO VAN A EJECUTAR ACCIONES O METAS, COMO VAN ALCANZAR METAS QUE ESTÁN PARA VENCERSE EN JUNIO, SI LAS VAN A INICIAR EN JULIO. COMO VAN A ALCANZAR METAS QUE YA SE SUPONE QUE HICIERON EL MES PASADO, SI ESTA LA PROPUESTA DE QUE SE AJUSTE LOS POAS A PARTIR DEL DÍA DE HOY, PUES ESO NADIE NOS LO HA SOLVENTADO, Y ADEMÁS COINCIDO CON LA REPRESENTACIÓN DE COMPROMISO POR PUEBLA, CUANDO DICE LOS REGLAMENTOS Y NORMATIVAS QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, NO PUEDE ESPERARSE QUE INICIE EN JULIO Y VENZA EN OCTUBRE, ESA, ESA MESA DEBE ALCANZARSE EN ESTE MES, ESA SERÍA

W



Instituto Electoral del Estado

UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PARA QUE FUERA SOLAMENTE EL INICIO EL DÍA QUE GUSTEN, AQUÍ YA INICIARON DESDE EL DIECIOCHO DE MAYO PERO QUE EL VENCIMIENTOS SEA A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO, EL ULTIMO DEL MES META UNO. ES CUANTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, TENGO A MOVIMIENTO CIUDADANO Y AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, LA CONSEJERA LAZCANO, NADIE MÁS, EN TERCERA RONDA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SI LA META UNA QUE ES LA DE CREAR Y MODIFICAR LA NORMATIVIDAD APLICABLE, YO CREO, QUE AHÍ REALMENTE ESTÁN CONFUNDIENDO DOS METAS, POR ESO CREO, QUE ERA BIEN IMPORTANTE REVISAR ESTO CON MÁS DETALLE, LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN CARECE DE UNA NORMATIVIDAD QUE PUEDE APLICAR AHORITA PARA EL TEMA DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE YA NOS GASTAMOS DESDE FEBRERO Y HASTA EL DÍA DE HOY, Y POR LO VISTO PUES A LO MEJOR HASTA EL MES DE OCTUBRE PORQUE SI NO PRESENTAN LA NORMATIVIDAD, PUES, CON QUE NOS VAN A FISCALIZAR, ENTONCES, YO CREO QUE LA META UNO REALMENTE DEBERÍAN SER DOS METAS DISTINTAS, UNA, CREAR LAS NUEVAS REGLAS QUE RIJAN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN Y OTRA MODIFICAR LAS EXISTENTES, SI ES QUE HAY ALGUNA QUE TODAVÍA APLIQUE, PORQUE NO DEBEMOS OLVIDAR QUE PARA ESTE AÑO DOS MIL DOCE, DE ACUERDO AL ÚLTIMO ACUERDO QUE TOMO EL CONSEJO GENERAL ESTE AÑO FISCAL, FISCAL DE DOS MIL DOCE VA A TENER UNA REVISIÓN CON DOS NORMATIVAS, INICIO CON UNA, Y PUES QUIEN SABE CUANDO SE APRUEBE TERMINARÁ CON OTRA, ENTONCES, CREO, QUE ESTA META ESTÁ MAL PLANTEADA Y REALMENTE DEBERÍA HABERSE PLANTEADO DOS METAS DIFERENCIADAS, UNA LA DE CREAR LAS NUEVAS NORMATIVIDADES QUE APLIQUE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, LO CUAL COINCIDO DEBE SER A MÁS TARDAR EN ESTE MES DE JULIO, O COMO USTEDES LO VEAN, PORQUE A LO MEJOR LO QUIEREN DEJAR PARA OCTUBRE Y LA OTRA ES MODIFICAR LO QUE SE ESTÉ APLICANDO QUE HAY PARTE DEL REGLAMENTO ANTERIOR QUE SE NOS ESTÁ APLICANDO EN ESTE MOMENTO, CON BASE EN UNO DE LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL CONSEJO GENERAL, QUE LOS PARTIDOS TENDRÍAMOS PARA EL EJERCICIO Y LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS QUE RECIBIMOS EN FEBRERO, SEGUIR LAS MISMAS REGLAS DEL REGLAMENTO QUE UTILIZABA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y APLICACIÓN, REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTONCES, CREO, QUE SI ES IMPORTANTE, PORQUE ESAS NO SON ACTIVIDADES SON METAS Y ESTA META PRETENDE CONJUNTAR DOS



Instituto Electoral del Estado

ESFUERZOS QUE CLARAMENTE LLEVAN DERROTEROS DISTINTOS. ES CUÁNTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----

"GRACIAS, YO PARTO DE ESTA AFIRMACIÓN, NADA SE DEBE HACER CONTRA LA LEY, CONTRA LA NORMA Y POR SUPUESTO QUE COINCIDO CON LO QUE PLANTEAMOS EN LA MESA DE TRABAJO Y CON LO QUE ACABA DE EXPRESAR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, HAY FECHAS DE METAS, OBJETIVOS, ACTIVIDADES QUE HAY QUE CORREGIR, YO ESPERO, QUE A QUIEN CORRESPONDA LO ESTÉ HACIENDO EN SU MOMENTO, DE MANERA INMEDIATA, ESTO QUE HE DICHO NO ME IMPIDE AFIRMAR QUE ESTOS TRES PROYECTOS QUE AHORA DISCUTIMOS TANTO EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA, COMO EL DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y EL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, FUERON CON EL BUEN JUICIO, CON SU CONOCIMIENTO PLENO Y CON SU GRAN RESPONSABILIDAD, NO TENGO DUDA VERDAD DE QUE VAN A AJUSTAR SUS ACTOS PRECISAMENTE A LA NORMA, A LA LEY, DEFINITIVAMENTE YO LO QUISE EXPRESAR DE MANERA MUY CLARA, EXPLÍCITA, EXPRESA, POR RAZONES DE CONFIANZA EN SU PROFESIONALISMO, EN SU HONRADEZ, PORQUE DESDE OTRO PUNTO DE VISTA, BUENO, PUES DARÍA OPORTUNIDAD DE INTERPONER RECURSOS COSA QUE A NADIE HABRÍA DE BENEFICIAR, REITERO PUES CONFIANZA DE ESTA REPRESENTACIÓN EN LOS TITULARES Y EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA Y EN LA CORRECCIÓN QUE HAYA QUE HACER. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, PUES BUENO COMENTÁBAMOS EN LA MESA PRECISAMENTE ESTE TIPO DE AJUSTES EN CUANTO A LO QUE CORRESPONDE A LOS TIEMPOS, YO CREO, QUE SI ES IMPORTANTE QUE SE ESTABLEZCA QUE ESTOS AJUSTES SON A PARTIR DE LA APROBACIÓN, COMO YA SE MENCIONO ANTERIORMENTE Y YO CONSIDERO SI ES DE VITAL IMPORTANCIA LO QUE CORRESPONDE A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, EN CUANTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PORQUE NO TODAVÍA NO ESTÁ ESTABLECIDO ESTA NORMATIVIDAD, PARA LO CUAL SE TIENE QUE FISCALIZAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YO CONSIDERO, QUE ESTA MODIFICACIÓN Y EL AJUSTE A LOS ACTOS DE LOS TITULARES PRIMORDIALMENTE DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN PUES VAN A ESTAR APEGADOS OBVIAMENTE A LOS PRINCIPIOS RECTORES, POR LO TANTO, CONSIDERO Y CREO PRUDENTE SEÑOR SECRETARIO, QUE LA PROPUESTA SERÍA QUE TAMBIÉN EN EL PROPIO ACUERDO EN LA PÁGINA NÚMERO SEIS, DONDE DICE DEBE INDICARSE QUE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS EN REFERENCIA PODRÁN ANALIZARSE Y EN SU CASO MODIFICARSE POR ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, ATENDIENDO A LAS NECESIDADES TÉCNICO-OPERATIVAS DEL INSTITUTO, UNA DE LAS COSAS QUE ESTÁBAMOS COMENTANDO ERA LAS ATRIBUCIONES COMPETENCIAS Y DEMÁS, ENTONCES, LA PROPUESTA

cel



Instituto Electoral del Estado

SERÍA QUE DEBERÁN, PUES, OBTIAMENTE AJUSTARSE O ESTAS MODIFICACIONES SE LLEVARAN A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, QUE SERÍA PARTE DE LO QUE CORRESPONDE PUES A LA PROPUESTA QUE ESTOY HACIENDO PARA EVITAR CUALQUIER TIPO DE CONFUSIÓN, DEBEMOS DE ENTENDER QUE OBTIAMENTE TODA NORMA, TODA LEY ES PERFECTIBLE, QUE OBTIAMENTE DENTRO DE LOS ACUERDOS, O DENTRO DE LO QUE EL DEBATE QUE TENÍAMOS EN LA MESA ARRIBA ESTÁBAMOS COMENTANDO PUES QUE DEBERÍA DE ANALIZARSE, QUE DEBERÍA DE CHECAR PARA PUES BUSCAR EL PERFECCIONAMIENTO DE LA MISMA Y SOBRE TODO DETERMINAR ESTE TIPO DE TIEMPOS A LOS CUALES SE TENDRÁN QUE AJUSTAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE TODO POR LA PROBLEMÁTICA QUE TENEMOS CON LOS TRIMESTRALES, TANTO PRIMERO, COMO SEGUNDO TRIMESTRAL. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, CREO, QUE EN RELACIÓN A LO QUE HA COMENTADO LA LICENCIADA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, SI ES FUNDAMENTAL RECORDAR QUE LA EVALUACIÓN QUE SE REALIZA, DE LA PLANEACIÓN OPERATIVA SE MANEJA CON UN SOFTWARE LLAMADO ESTRATEGOS, QUE ESTE ESTRATEGOS HA SIDO UN SOFTWARE QUE SE HA APLICADO YA CASI DIEZ AÑOS EN EL INSTITUTO, Y QUE SOLAMENTE VA MARCANDO LOS INDICADORES GENERALES QUE PROPONE LA JUNTA EJECUTIVA, PERO, SIN EMBARGO LOS ALCANCES DE LA EVALUACIÓN VAN EN EL SENTIDO SI SE CUMPLIÓ O NO SE CUMPLIÓ LA META, DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO QUE REALIZA DIRECTAMENTE LA CONTRALORÍA INTERNA, CREO QUE ES UN TEMA QUE TENDREMOS QUE ABORDAR EN OTRA MESA DE TRABAJO, EN EL SENTIDO, DE CÓMO MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN YA RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN, QUE EN ESTE MOMENTO HA QUEDADO ESTÁTICO, EN EL TIEMPO EN RELACIÓN A LA APLICACIÓN DE ESTE SOFTWARE, A LA PERTINENCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DE MEJORA DE PROCESOS DE EVALUACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, Y CREO QUE ESTE SERÍA UN PUNTO IMPORTANTE PARA OTRA OCASIÓN, EN ESTE MOMENTO, NUNCA SE HAN INCLUIDO LAS VARIABLES CORRESPONDIENTES DE LA PLANEACIÓN OPERATIVA, EN ESTE MOMENTO, CUANDO HACEN LA PROPUESTA LAS ÁREAS PARA LA APROBACIÓN DE SUS META, CREO, QUE ESO ES FUNDAMENTAL, EN CUANTO A AL DESARROLLO Y AJUSTE DE ACTIVIDADES Y INCLUYENDO SU TEMPORALIDAD, PERO PARA MI LO IMPORTANTE DE UNA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA ES QUE EL RESULTADO FINAL NO SEA SI CUMPLIÓ O NO CUMPLIÓ, SINO LA CALIDAD OPERATIVA, EN RELACIÓN A PERTINENCIA Y RELEVANCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, PERO ADEMÁS DEBERÍAN MODIFICAR EL NOMBRE, DEBERÍA DE DENOMINARSE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA OPERATIVA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO,



Instituto Electoral del Estado

EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE QUERÍA HACER UNA RECAPITULACIÓN DE LAS PROPUESTAS HECHAS EN LA MESA, POR UN LADO ES LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, AGREGAR UNA META A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, QUE SEA LA NÚMERO DIEZ Y RECORRIENDO LAS DOS SIGUIENTES, PARA VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SI QUISIERA PRECISAR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO".-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "VIGILAR QUE SE CUMPLA EL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD APLICABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "VIGILAR, EN ESOS TÉRMINOS QUEDARÍA COMO META DIEZ, VIGILAR QUE SE CUMPLA EL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD APLICABLE, DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, LUEGO LA META CINCO, DONDE SE ESTABLEZCA LA META PARA LA DIRECCIÓN JURÍDICA, PARA VIGILAR QUE BRINDE EL APOYO QUE SOLICITEN LAS ÁREAS, VIGILAR QUE EL APOYO QUE BRINDE A LAS ÁREAS DEL COMITÉ SEA OPORTUNO Y EN UN PLAZO BREVE, EN EL POA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, SERÍAN CORRECCIONES DE ERRORES ORTOGRÁFICOS COMO TAMBIÉN COMENTÓ, LA PROPUESTA DEL CONSEJERO VÍCTOR, PARA QUE SE ELIMINE LA PALABRA ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, SOLAMENTE QUEDE COMO PROGRAMA OPERATIVO, EN VIRTUD DE QUE SOLAMENTE ESTA A PARTIR DE ESTE MOMENTO Y HASTA DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LUEGO LA META UNO, DE FISCALIZACIÓN TAMBIÉN EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EN EL QUE SOLICITA QUE EL INICIO LA FECHA DE INICIO SEA EL DIEZ DE JULIO, LA FECHA LA PUSIERON EL TREINTA Y UNO DE JULIO Y LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, EN LA PAGINA SEXTA DEL PROYECTO DE ACUERDO, SOLICITA QUE DONDE DEBE INDICARSE QUE LOS PROGRAMA OPERATIVOS EN REFERENCIA PODRÁN ANALIZARSE Y EN SU CASO MODIFICARSE POR ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN ATENDIENDO A LAS NECESIDADES TÉCNICAS-OPERATIVAS DEL ORGANISMO, ESTO ANTES LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES ASÍ ES COMO HIZO SU PROPUESTA, DEL ORGANISMO ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES ASÍ ES, ENTONCES ENTIENDO QUE SON TODAS LAS PROPUESTAS SI OMITÍ ALGUNA, PERDÓN CONSEJERO, SI PUDIERA PRECISAR ERA LA META CUATRO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA".-----

INTERVIENE EL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN: "DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA INCLUIR UNA META Y RECORRER LOS NÚMEROS SIGUIENTES Y ES EN ESE SENTIDO QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA ATIENDA LAS SOLICITUDES QUE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL CONSEJO GENERAL, CON EL OBJETO DE QUE SE AJUSTEN A LA NORMATIVIDAD APLICABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SERÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE DICTAMEN Y RESOLUCIONES DE LAS COMISIONES, DE

cu



Instituto Electoral del Estado

LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES, ENTONCES, EN ESE SENTIDO, CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL, SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LOS PROGRAMA OPERATIVOS ANUALES DEL AÑO DOS MIL DOCE, DE LA SECRETARIA EJECUTIVA, DIRECCIÓN JURÍDICA Y UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA EN LO GENERAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AHORA SOMETEREMOS A VOTACIÓN LAS PROPUESTAS EN LO INDIVIDUAL POR UN LADO LA DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE, DE LA META DIEZ DE FISCALIZACIÓN, DONDE SOLICITA QUE SE INCLUYA CON ESE NÚMERO Y SE RECORRAN LAS DOS POSTERIORES QUEDANDO QUE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DEBERÁ VIGILAR QUE SE CUMPLA CON EL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN LA APROBACIÓN DE ESTA PROPUESTA, EN LO PARTICULAR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA PROPUESTA TUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, POSTERIORMENTE ES LA PROPUESTA DE META NÚMERO CINCO PARA LA DIRECCIÓN JURÍDICA POR PARTE DEL REPRESENTANTE DEL COMPROMISO PERDÓN MOVIMIENTO CIUDADANO, EN LA CUAL SE ESTABLEZCA LA DE, VIGILAR QUE EL APOYO Y LA INTERVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS SEA PROPORCIONADA DE FORMA OPORTUNA Y EN UN PLAZO BREVE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE ESTA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POSTERIORMENTE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ, EN EL SENTIDO, DE QUE SE ELIMINE LA PALABRA ANUAL EN TODAS LAS PARTES DEL PROYECTO DE ACUERDO DE TAL FORMA QUE SOLAMENTE QUEDA PROGRAMA OPERATIVO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE SE TUVIERON SEIS VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA, TAMBIÉN SE SOLICITA POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LA INCLUSIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA META UNO DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, DONDE LA FECHA DE INICIO SEA EL DIEZ DE JULIO Y LA FECHA DE CONCLUSIÓN, SEA COMO SE ENCUENTRA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA PAGINA SEXTA DEL PROYECTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTABLEZCA QUE DEBE INDICARSE QUE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS EN REFERENCIA PODRÁN ANALIZARSE Y EN SU CASO MODIFICARSE POR LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES ATENDIENDO A LAS NECESIDADES TÉCNICAS-OPERATIVAS DEL



Instituto Electoral del Estado

ORGANISMO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y LA DEL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, PARA INCLUIR UNA META DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EN LA QUE SE ESTABLEZCA QUE COMO META ELABORAR LOS PROYECTOS DE DICTÁMENES Y RESOLUCIONES SOLICITADAS POR LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES, CON LA FINALIDAD DE QUE SE AJUSTEN INVARIABLEMENTE A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ASIMISMO CONSEJERO PRESIDENTE DERIVADO DE LA MESA DE TRABAJO QUE SE TUVO HACE UN MOMENTO SE ACORDÓ POR TODOS LOS INTEGRANTES QUE LAS FECHAS QUE TENÍAN UN INICIO ANTERIOR A ESTE DÍA SE RECORRIERAN Y SE AJUSTARÁN PARA QUE INICIARAN CON LA FECHA DEL DÍA DE MAÑANA Y QUE LAS TRES ÁREAS, QUE DURANTE ESE PERIODO NO TUVIERON UN PROGRAMA OPERATIVO RINDAN UN INFORME TAMBIÉN ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE PARA EFECTOS DE SU EVALUACIÓN, ENTONCES, EN ESE SENTIDO, PARA INCLUIR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES EN EL PROYECTO DE ACUERDO, CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI SE APRUEBAN LAS MODIFICACIÓN LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELACIONADO CON EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE CONSTITUYE LA COMISIÓN ESPECIAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 27 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13, PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTOS DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

Handwritten signature or initials in the bottom right corner.



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DE CUENTA CON EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL ACUERDO QUE NOS OCUPA ES EL RELACIONADO CON QUE EL VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO APROBÓ DIVERSAS REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO, MODIFICANDO ENTRE OTROS LOS ARTÍCULOS 27, 89 FRACCIÓN XII, DEL MENCIONADO ORDENAMIENTO, ESTE DECRETO FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD EL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, LA MODIFICACIÓN EN COMENTÓ OTORGA AL CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO LA ATRIBUCIÓN DE DEFINIR PREVIA A LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS, LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LAS CABECERAS DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES DE NUESTRO ESTADO Y EN SU CASO SU MODIFICACIÓN, LA OFICIALÍA DE PARTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO RECIBIÓ DIVERSAS MISIVAS SIGNADAS POR LOS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, EN LAS QUE SOLICITARON SE INICIARAN LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS LÍMITES DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES EN LOS QUE SE DIVIDE LA ENTIDAD, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES: SE RECIBIERON ESCRITOS DEL REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EN ATENCIÓN, A QUE LA REFORMA INDICADA ENTRO EN VIGOR EL PASADO VEINTINUEVE DE JUNIO, EL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DOCE EN MESA DE TRABAJO DE CONSEJO GENERAL SE DISCUTIÓ CON LOS ASISTENTES A LA MISMA ENTRE OTROS, EL ASUNTO RELACIONADO CON LAS MODIFICACIONES LEGALES APROBADAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, LAS COMUNICACIONES PRESENTADAS POR LOS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO ACREDITADOS ANTE ESTE ÓRGANO ASÍ COMO LO RELATIVO AL INICIO DE LOS TRABAJOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA REVISIÓN Y PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE LOS LÍMITES DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES LOCALES, CON FECHA SEIS DE JULIO EL CONSEJERO PRESIDENTE INVITÓ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES A PARTICIPAR EN LA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE INTEGRARÁ PARA ATENDER EL SUPUESTO QUE SE DERIVA DEL ARTÍCULO 27 DE LA MATERIA, DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, EN ESE ENTONCES MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR A TRAVÉS DE ESCRITOS EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS ROMÁN Y LA CONSEJERA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, Y ASÍ MISMO EN LA MESA DE TRABAJO LO HICIERON LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA Y EL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, EN ATENCIÓN, A QUE LOS ARTÍCULOS 27 Y OCHENTA Y 89 FRACCIÓN XII DEL CÓDIGO DE LA MATERIA OTORGA A ESTE ÓRGANO LA ATRIBUCIÓN DE DEFINIR PREVIA

cel



Instituto Electoral del Estado

REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y CABECERAS DE LOS DISTRITOS Y EN SU CASO SU MODIFICACIÓN SE CONSIDERA OPORTUNO EVALUAR LA NECESIDAD DE PROCEDENCIA DE EJERCER LA MENCIONADA ATRIBUCIÓN, POR LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ACUERDO. ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ**".-----

"GRACIAS, BUENO, ESTAMOS ANTE UN TEMA DE CAPITAL IMPORTANCIA, PUESTO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN DE UNO DE LOS PODERES QUE CONFORMAN EL ESTADO, EL PODER LEGISLATIVO, REALMENTE EL TÍTULO DEL PROYECTO ES EL DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL, PERO, EN LAS QUINCE PÁGINAS, PUES, SOLAMENTE LE DEDICAN A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN, UN QUE SERÁN, CUATRO RENGLONCITOS O CINCO, ESTOY EN EL DERECHO DE SUBRAYAR, ESTE HECHO, REPITO, PARTIENDO DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN, QUE HARÁ LO QUE SE HA DENOMINADO LA REDISTRITACIÓN, POR SUPUESTO, QUE LA COMISIÓN TENDRÁ UN TRABAJO, TENDRÁN QUE LLEVAR A CABO UN TRABAJO MUY, MUY IMPORTANTE POR LO QUE HE DICHO AL PRINCIPIO, SEÑALARÁ PRINCIPIOS DE REPRESENTACIÓN QUE TIENEN VINCULACIÓN CON LA POBLACIÓN Y CON LOS HABITANTES ESPECÍFICAMENTE CON LOS ELECTORES, SON DOS CONCEPTOS DISTINTOS LOS HABITANTES Y LOS ELECTORES, BUENO, PUES AQUÍ EN LA PÁGINA OCHO SE ESTABLECE QUE EN MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO SE HIZO LA DISTRITACIÓN, HABÍA VEINTIDÓS DISTRITOS Y SOLO DURO DOS AÑOS ESTA DISTRITACIÓN, PORQUE EN MIL NOVECIENTOS VEINTE, SE AUMENTO UN DISTRITO, PERDÓN POR LO QUE VOY A DECIR, COMO LO VOY A DECIR, EN EL LIBRO EN EL CÓDIGO DE SU SERVIDOR ESTÁ EL DETALLE DE UNO POR UNO DE LOS DISTRITOS Y PORQUE RAZÓN POLÍTICA SE CREARON, GRACIAS POR NO PONER LA FUENTE, PERO, ESTOY SEGURO QUE NO FUERON A CONSULTAR LOS PERIÓDICOS OFICIALES, LO TOMARON DE ESTE LIBRO, NO ESTOY RECLAMANDO AUTORÍA NI NADA, SOLO LA REFERENCIA, PORQUE SE CREARON ESTOS DISTRITOS, SIEMPRE POR RAZÓN POLÍTICA, COMO EN DOS MIL SEIS, TAMBIÉN AL QUE HABLA LE TOCO PARTICIPAR EN LA REDISTRITACIÓN FEDERAL, ESTO ES IMPORTANTE, ES VERDAD QUE LA ACTUAL DISTRITACIÓN TIENE DIECISIETE AÑOS VIGENTE, ESO ES CIERTO Y ES VERDAD QUE SE REQUIEREN DE VARIOS ESTUDIOS ES CIERTO Y BUENO, PUES, HUBO ALGÚN GOBERNADOR HACE MUCHOS AÑOS QUE DIJO A VER PORQUE VA HABER VEINTITRÉS DISTRITOS EN MIL NOVECIENTOS VEINTE Y LO QUE HIZO FUE CREAR EN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES DIJO NO, NO, NO, NO PORQUE TANTOS DIPUTADOS Y NOMÁS DIJERON QUE SEAN ONCE Y FUERON ONCE, PUES ERA MÁS FÁCIL, ASÍ QUE YO NO ESTOY CRITICANDO NADA, ESTOY REFIRIENDO LO QUE PASA, LO QUE HA OCURRIDO Y LO QUE SEGUIRÁ OCURRIENDO CULMINÓ DICHIENDO QUE



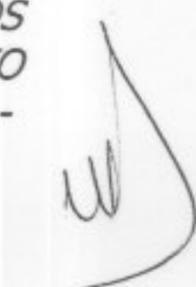
Instituto Electoral del Estado

ESTA REPRESENTACIÓN APOYA SIN RESERVA ALGUNA LA REDISTRITACIÓN QUE SE LLEVE A CABO POR SUPUESTO CON EL DERECHO DE HACER ALGUNAS SUGERENCIAS DE TAL MANERA QUE SE LE DÉ UN TRATO DIFERENTE A LOS DESIGUALES, ME REFIERO A LOS HABITANTES, PORQUE NO SE PUEDE DAR TRATO IGUAL A LOS DESIGUALES, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ**".-----

"GRACIAS, ES A MANERA TAMBIÉN DE SUGERENCIA, LA PÁGINA OCHO SE CONTEMPLA A LA POBLACIÓN COMO DATO, CRECIMIENTO POBLACIONAL, SERÍA BUENO QUE TAMBIÉN SE COMPARARÁ EL CRECIMIENTO, DECREMENTO DE LA POBLACIÓN ELECTORAL, DEL LISTADO NOMINAL, SI PARA PODER TENER UN COMPARATIVO Y A VER SI DESCUBREN POR ALGÚN AÑO DE LA DÉCADA DE LOS OCHENTA, DEL SIGLO PASADO, NO DEL ANTEPASADO, LA LISTA NOMINAL HABÍA CRECIDO COMO DOSCIENTOS MIL ELECTORES Y LA POBLACIÓN HABÍA CRECIDO POCO, SON COSAS CURIOSAS, NADA INTERESANTE MÁS QUE LOS DATOS ASÍ, POR ESO SERÁ BUENO HACER LA COMPARACIÓN EN DOS COLUMNAS, DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN GENERAL DEL CRECIMIENTO O DECREMENTO DE LOS LISTADOS, LOS LISTADOS NOMINALES, TERMINO DICRIENDO Y DESEÁNDOLE A ESTA COMISIÓN QUE NO PODRÁ HACER NADA INDEBIDO, ESTOY CIERTO, SEGURO, DE QUE LOS EXPERTOS QUE SE HAN INVITADO ESPECIALISTAS, PUES, NO PODRÁN DECIR MÁS QUE LO QUE LA REALIDAD LES REFLEJA Y TENDRÁN QUE DAR LAS RAZONES PORQUE SE HACE UNA DISTRITACIÓN NUEVA, EN UN SENTIDO, O EN OTRO, POR ESO LE DESEO A LA COMISIÓN Y AL COMITÉ QUE SE ESTARÁ CONSTITUYENDO QUE EL TRABAJO LES SEA LEVE, SI CONOCEN LA GEOGRAFÍA NO NECESITAN, NI HELICÓPTERO, NI NADA POR EL ESTILO, ALLÍ CONOCEN LAS SECCIONES, LA POBLACIÓN Y DEMÁS, Y APLICAR TODOS LOS CRITERIOS PARA HACER ESTA NUEVA DISTRITACIÓN, EN HORA BUENA, PUES, POR ESTA NUEVA DISTRITACIÓN DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, YA NO ME ACUERDO SI EN ALGÚN PAÍS DEL MUNDO SE APLICAN, YA NO ESTE PRINCIPIO CLÁSICO DE LA MAYORÍA RELATIVA, SI DEL PRINCIPIO DE LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA OBTENER LOS CARGOS DE ACUERDO A LA VOTACIÓN. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----





Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS MODIFICACIONES QUE TAMBIÉN SE PLATICABAN EN LA MESA DE TRABAJO, EN LA PÁGINA TERCERA HABÍA UN ERROR EN EL ANTECEDENTE QUINTO, SOBRE LA FECHA EN QUE SE LLEVE A CABO LA MESA DE TRABAJO PARA SER CUATRO DE JULIO Y POSTERIORMENTE EN LA PÁGINA CINCO EN LOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS CUANDO SE CITA LOS NUMERALES 25 Y 26 DEL CÓDIGO CITARLOS TEXTUALMENTE, EN ESE SENTIDO, CONSULTO A LOS CONSEJEROS SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, ...".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES".-----

"PERO TAMBIÉN HUBO UNA DONDE SE HABLABA DE LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS ENTRE EL CONSEJERO PRESIDENTE Y SECRETARIO EJECUTIVO INDISTINTAMENTE O ES EN OTRO ACUERDO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI, ES ESTE ACUERDO EL VEINTISIETE, LA PAGINA DOCE, DICE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EL CONSEJO GENERAL CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS Y REGISTRADOS ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL EN TODAS LA LABORES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS PARA LA DEFINICIÓN DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y CABECERAS DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES DETERMINA QUE EL PRESIDENTE DE LA REFERIDA COMISIÓN DEBERÁ INVITAR INVARIABLEMENTE, SE AGREGA POR ESCRITO Y EN FORMA PREVIA, A LOS MENCIONADOS REPRESENTANTES A TODAS Y CADA UNA DE LAS SESIONES, MESAS DE TRABAJO Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE REALICEN EN CUMPLIMIENTO A LA DETERMINACIÓN MATERIA DE ESTE DOCUMENTO, ASIMISMO SE ESTABLECE QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ADICIONALMENTE, BORRANDO EL SIGUIENTE PÁRRAFO, EL SEGUNDO DE LA PÁGINA DOCE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN GIRARÁ INVITACIÓN A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL, LA SEGUNDA DICE AUXILIARSE DEL COMITÉ TÉCNICO QUE PARA TAL EFECTO APRUEBE E INTEGRO EL CONSEJO GENERAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES Y SE AGREGA A CUYOS INTEGRANTES CONVOCARÁ CUANDO SEA NECESARIO, ESAS SON TODAS LA MODIFICACIONES QUE SE HICIERON EN LA MESA DE TRABAJO Y QUE INCLUIDAS AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO PONGO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE...".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA OLGA ALICIA LAZCANO PONCE".-----

CU



Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS PRESIDENTE, SOLICITARÍA QUE SE INCLUYERAN LOS NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA QUE QUEDE YA PLANTEADO EN EL PROYECTO DE ACUERDO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI DELANTE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SERÍA EN LA PÁGINA ONCE, LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REDISTRITACIÓN SE INTEGRA POR EN FUNCIÓN DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS Y DE QUE NADIE MÁS LO HA MANIFESTADO POR CUATRO CONSEJEROS ELECTORALES, QUE SON LA CONSEJERA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, EL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA Y EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS ROMAN, YA CON ESTAS INCLUSIONES Y MODIFICACIONES SE CONSULTA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DE DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE INTEGRA EL COMITÉ TÉCNICO PARA APOYAR LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REDISTRITACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13, PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DE CUENTA CON EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE Y TODA VEZ QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DETERMINO PROCEDENTE INICIAR CON EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA DEFINIR LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y LAS CABECERAS DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES QUE INTEGRAN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, ESTE



Instituto Electoral del Estado

ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN INTEGRÓ LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REDISTRITACIÓN EN EL ACUERDO QUE ANTECEDIÓ AL PRESENTE, ASIMISMO APROBÓ LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN, EN FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, DERIVADO DE LA MESA DE TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA CUATRO DE JULIO, EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO INVITÓ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL A QUE PRESENTARAN PROPUESTAS DE PROFESIONALES Y EXPERTOS EN LAS ÁREAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS EXACTAS ASÍ COMO CARTOGRAFÍA Y EN ESTADÍSTICA ELECTORAL Y QUE FUERAN RECONOCIDOS POR SU DESEMPEÑO PROFESIONAL Y QUE DERIVADO DE ELLO FUERAN CONSIDERADOS PARA QUE INTEGREN EL COMITÉ TÉCNICO MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO, AHORA BIEN Y COMO SE DESPRENDE DEL TEXTO, DE LOS REFORMADOS ARTÍCULOS 27 Y 89 FRACCIÓN XII, DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, SE DEBEN REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA REDISTRITACIÓN, CONSIDERANDO ELEMENTOS GEOGRÁFICOS, TÉCNICOS Y MATEMÁTICOS CONTEMPLANDO POR LO MENOS LAS SIGUIENTES VARIABLES LA POBLACIONAL, LA CONURBACIÓN, LA INTEGRIDAD MUNICIPAL, SECCIONAL Y ASÍ COMO LA CONTINUIDAD GEOGRÁFICA, DE ACUERDO CON ESTO Y CON LA ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL CONSEJO GENERAL EL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN I, ESTE ÓRGANO APROBÓ LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN, ENTRE ELLAS LAS QUE SE INCLUYERON LAS SIGUIENTES, EL MÉTODO QUE APRUEBA EL CONSEJO GENERAL DEBERÁ CONSIDERAR ELEMENTOS DEMOGRÁFICOS, TÉCNICOS Y GEOGRÁFICOS, LAS VARIABLES QUE POR LO MENOS SE DEBEN CONSIDERAR COMO YA SE MENCIONÓ SON POBLACIONAL, CONURBACIÓN, INTEGRIDAD MUNICIPAL, SECCIONAL ASÍ COMO CONTINUIDAD GEOGRÁFICA, DICHAS VARIABLES DEBERÁN ORDENARSE JERÁRQUICAMENTE POR EL NIVEL DE IMPORTANCIA, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRO ESTADO Y EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, LA CALENDARIZACIÓN TAMBIÉN DEBERÁ EFECTUARSE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS TRABAJOS CARTOGRÁFICOS QUE DEBEN REALIZARSE CON MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN DE LOS LÍMITES DE LOS DISTRITOS ELECTORALES LOCALES, EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS SE RELACIONAN CON LAS LABORES ENCOMENDADAS A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REDISTRITACIÓN Y TAMBIÉN REQUIEREN DE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS QUE IMPLICAN LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS QUE PERMITAN ASEGURAR QUE TANTO LA ELABORACIÓN DEL MÉTODO, COMO LA PONDERACIÓN DE VARIABLES Y LA INFORMACIÓN A UTILIZAR SON LAS ADECUADAS PARA CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, RELATIVAS A LA DELIMITACIÓN DE LA DEMARCACIÓN DE LOS DISTRITOS, ES OPORTUNO SEÑALAR QUE EL CÓDIGO DE LA MATERIA NO CONTEMPLA

el



Instituto Electoral del Estado

LA EXISTENCIA DE UNA INSTANCIA DE APOYO TÉCNICO Y CIENTÍFICO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL INSTITUTO EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN, SIN EMBARGO, COMO SE HA ACREDITADO EN LÍNEAS ANTERIORES, CONTAR CON DICHA INSTANCIA DE ASESORÍA Y APOYO RESULTA DE GRAN IMPORTANCIA PARA ASEGURAR EL DESARROLLO ADECUADO DE LOS TRABAJOS EN COMENTO, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO CON EL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN XLIII, DEL MENCIONADO ORDENAMIENTO, ESTE CONSEJO GENERAL DETERMINA RESOLVER EL MENCIONADO CASO NO PREVISTO CONSTITUYENDO UN COMITÉ TÉCNICO DE VIGENCIA TRANSITORIA Y QUE SE INTEGRARÁ POR PERSONAS QUE GOCEN DE UN AMPLIO RECONOCIMIENTO EN LAS ÁREAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EXACTAS, ASÍ COMO EN LAS ÁREAS DE CARTOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, CON ESTA MEDIDA SE GARANTIZA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS LABORES DEL ORGANISMO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE CONFIERE A ESTE CONSEJO GENERAL, HIPÓTESIS NORMATIVAS QUE JUSTIFICAN EL EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN LEGAL CITADA Y QUE PERMITE QUE ESTE ÓRGANO INTEGRE LA NORMA ELECTORAL A TRAVÉS DE LA APROBACIÓN DE ESTE TIPO DE CRITERIOS, EL COMITÉ TÉCNICO SE INTEGRARÁ POR UN PRESIDENTE Y DOS VOCALES, CARGOS QUE RECAERÁN EN PROFESIONALES CON AMPLIO CONOCIMIENTO EN LAS ÁREAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES, LAS CIENCIAS EXACTAS, CARTOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL. ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ**".-----

"GRACIAS, POR NO PONER TODA LA ATENCIÓN NO SÉ SI EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO MENCIONÓ LOS NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO, ME PARECE QUE CREO QUE NO, ENTONCES, HABRÍA QUE CITARLOS, MENCIONARLOS, PONERLOS EN EL PROYECTO Y COMO YA EL MAESTRO JOEL Y LA DOCTORA OLGA, NOS HICIERON FAVOR DE REFERIR, POR UNA PARTE QUIENES ERAN DE ESTOS TRES DOS Y EL CONSEJERO PAUL TAMBIÉN REFIRIÓ O PROPUSO EL DE CARLOS ALBERTO MONTERO CATALÁN, BUENO, PUES ESTA REPRESENTACIÓN NO TIENE TAMPOCO DUDA COMO LO EXPRESE ANTERIORMENTE EN QUE SON EXPERTOS, PROFESIONALES, QUE VAN A HACER UNA REDISTRITACIÓN MODELO Y QUE SERVIRÁ PARA QUE TODOS LOS HABITANTES, ESTO ES LA POBLACIÓN Y LOS ELECTORES PUEDEN SENTIRSE VERDADERAMENTE SATISFECHOS, POR LA DISTRITACIÓN, PUESTO QUE SE TRATA DE ASUNTOS DE ORDEN POLÍTICO, PUESTO QUE SE TRATA DE CONSTITUIR EL PODER LEGISLATIVO DONDE SE ESCUCHARÁ A TRAVÉS DE LOS DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL LAS DEMANDAS, VERDAD DE UN PUEBLO, QUE POR CIERTO SE HA EXPRESADO RECIENTEMENTE, HACE APENAS UNOS DÍAS,

cu



Instituto Electoral del Estado

ASÍ PUES LA REDISTRITACIÓN O LA NUEVA DISTRITACIÓN SE HACE EN ESTE MARCO DE LA VOLUNTAD QUE SE HA EXPRESADO EL DÍA PRIMERO DE ESTE MES Y QUE SE EXPRESARÁ DENTRO DE MENOS DE UN AÑO, PARA BIEN DEL PAÍS, PERDÓN QUE LO DIGA ASÍ Y CULMINÓ DICHIENDO QUE NUNCA HA SIDO BUENO EN LA HISTORIA ENTREGARLE TODO EL PODER A UNA SOLA PERSONA, NI A UNA SOLA EXPRESIÓN, PORQUE LUEGO SE VUELVEN DICTADORES, POR ESO ES BUENO, POR ESO HAY QUE DARLE LA BIENVENIDA A ESTA DISTRITACIÓN Y YA EN LA LUCHA POLÍTICA YA SE VERÁ, VERDAD, CUAL FUE LA VOLUNTAD POPULAR, IBA A DECIR MÁS, PERO MEJOR AQUÍ ME QUEDO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE**".-----

"COINCIDO CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE QUE UNO DE LOS OBJETIVOS CENTRALES DE LA REDISTRITACIÓN, QUE ADEMÁS ESTA DISTRITACIÓN ACTUAL CON LA QUE ESTAMOS REALMENTE HACIENDO EL MAPEO DE LOS DIFERENTES CONSEJOS DISTRITALES DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, ASÍ COMO LA SUMATORIA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, TIENE QUE TENER LA MÁXIMA REPRESENTATIVIDAD Y TAMBIÉN ESTAMOS MUY CONSIENTES DE QUE EL TERRITORIO DEL ESTADO DE PUEBLA ES UN TERRITORIO COMPLEJO, NO SOLAMENTE GEOGRÁFICAMENTE SINO TAMBIÉN CULTURALMENTE, TENEMOS UN MOSAICO MULTICULTURAL DE DIFERENTES REGIONES, NO ES IGUAL HABLAR DE LA SIERRA NORTE, QUE HABLAR DE LA MIXTECA, QUE HABLAR DE LA SIERRA NEGRA QUE HABLAR DE LA ZONA CONURBADA METROPOLITANA, QUE HABLAR DE LAS DIFERENTES REGIONES IMPORTANTES DEL ESTADO DE PUEBLA, CREO, QUE TENEMOS QUE SER CONSIENTES QUE PUEBLA HA CAMBIADO Y QUE PUEBLA A CAMBIADO NO SOLAMENTE EN RELACIÓN CIERTAMENTE DE DENSIDAD DEMOGRÁFICA O MOVIMIENTO POBLACIONAL, SINO PUEBLA TAMBIÉN HA CAMBIADO, EN RELACIÓN A COMO SE AGRUPAN TODOS LOS SENTAMIENTOS TERRITORIALES, ESO ES FUNDAMENTAL, PARA PODER REALMENTE, USTED LO DIJO MUY BIEN, HACER EL CRUCE CON EL PADRÓN ELECTORAL, TIENE QUE HABER LA SECUENCIA EN RELACIÓN A NÚMERO DE ELECTORES, PERO TAMBIÉN, CREO, QUE ES FUNDAMENTAL QUE TOMEMOS COMO REFERENCIA ESTE ANÁLISIS MULTIDISCIPLINARIO, NO PUEDE HABER SOLAMENTE UNA VISIÓN POLÍTICA, PORQUE EN LA VISIÓN POLÍTICA NOS PERDEMOS EN LOS INTERESES, TIENE QUE HABER UN ANÁLISIS DISCIPLINARIO, CON UNA METODOLOGÍA MUY SÓLIDA, QUE SEA REALMENTE DEMOSTRATIVA, DE CÓMO SE TIENE QUE HACER AHORA ESA CO-REFERENCIACIÓN, A LA PROPUESTA ACTUALIZADA DE DISTRITACIÓN, Y QUE REALMENTE SEA LA VALIDACIÓN DEL PESO DE LOS DATOS DUROS, ANALÍTICOS Y SOCIALES, LOS QUE REALMENTE DEN LA FUNDAMENTACIÓN DE PORQUE SI O PORQUE NO ESA DELIMITACIÓN DISTRITAL, QUE CONJUNTAMENTE CON ESTE COMITÉ TÉCNICO



Instituto Electoral del Estado

TRABAJARÁ LA COMISIÓN Y TENDRÁ QUE SER EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL QUE LA APRUEBE CON EL INFORME CORRESPONDIENTE, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE ANTES QUE NADA ME PERMITIRÍA MENCIONAR LAS MODIFICACIONES QUE SE PROPUSIERON EN LA MESA DE TRABAJO, EL ANTECEDENTE TERCERO, DICE CON FECHA CINCO DE JULIO, DEBE DECIR SEIS DE JULIO DE DOS MIL DOCE, EL MEMO QUE GIRA EL PRESIDENTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LUEGO EN LA PÁGINA CINCO, EN LAS ATRIBUCIONES DEL COMITÉ, LA ULTIMA, SE PROPONE LA MODIFICACIÓN QUE DIGA PRESENTAR A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REDISTRITACIÓN SU INFORME FINAL DE ACTIVIDADES EN LUGAR DE AL CONSEJO GENERAL Y EL CONSIDERANDO QUINTO, SEGUNDO PÁRRAFO ACLARA QUE LA JUNTA EJECUTIVA, ES QUIEN DEBERÁ TOMAR LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS NECESARIAS EN LUGAR DEL MENCIONADO ÓRGANO CENTRAL, ESAS SON LA PROPUESTAS QUE SE LLEVARON A CABO EN LA MESA DE TRABAJO, QUE SUMADAS AL DEMÁS CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO PONGO A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBA LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA A ESTA ORGANISMO ELECTORAL EN EL ARTÍCULO 27 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO PARA EFECTOS DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO

41



Instituto Electoral del Estado

PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO LE PEDIRÍA DÉ CUENTA CON EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EN ESTA FECHA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DETERMINÓ PROCEDENTE INICIAR CON EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA DEFINIR LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y LAS CABECERAS DE LOS DISTRITOS ELECTORALES QUE INTEGRAN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, COMO CONSECUENCIA DE LO INDICADO EN EL PUNTO ANTERIOR, EN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES SE APROBÓ LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL, ASÍ COMO DE UN COMITÉ TÉCNICO QUE APOYE LOS TRABAJOS DE DICHA COMISIÓN, EN ESTA FECHA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO, UN SERVIDOR, DE ACUERDO CON LO PREVISTO CON EN EL ARTÍCULO 182 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO PRESENTÓ A ESTE ORGANISMO CENTRAL SU PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL HORARIO DE LABORES DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE ESTE ENTE RELACIONADOS CON LA REVISIÓN DE LOS LÍMITES DE LOS DISTRITOS ELECTORALES LOCALES Y LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS MISMOS, A TRAVÉS DEL MEMORANDUM IEE/SE-0310/12, SOLICITANDO AL CONSEJERO PRESIDENTE PUSIERA EN CONOCIMIENTO DEL CONSEJO LA PROPUESTA DEL HORARIO DE LABORES SIENDO DICHO HORARIO DEL COMPRENDIDO DE LUNES A VIERNES DE NUEVE A CATORCE HORAS Y DE DIECISIETE A VEINTE HORAS, ESTO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE DISTRITACIÓN, ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PREPARACIÓN DEL MENCIONADO PROCESO ELECTORAL CUESTIÓN QUE SE CONSIDERA SOLVENTADA CON LA PROPUESTA EN ANÁLISIS QUE CONTEMPLA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA JORNADA DE LABORES DISCONTINUA, QUE APLICARÁ PARA TODO EL INSTITUTO ELECTORAL, ES DECIR CONSEJO GENERAL, JUNTA EJECUTIVA, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS, EL MENCIONADO HORARIO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN POR PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL TENIENDO VIGENCIA HASTA QUE EL MISMO O EN SU CASO APRUEBE LA PROPUESTA DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN DE LOS LÍMITES A LOS DISTRITOS ELECTORALES LOCALES, POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 89 FRACCIÓN LIII, Y NOVENTA Y CINCO FRACCIÓN II, III Y VIII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES, CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR LA MEDIDA PROPUESTA EN EL INCISO ANTERIOR Y ASEGURAR DE MANERA MÁS EFICIENTE EL CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DISTRITACIÓN, SE DEBERÁ FACULTAR A LA JUNTA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO PARA ACORDAR LA HABILITACIÓN DE LOS DÍAS SÁBADOS Y DOMINGOS, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO DESARROLLE LAS MENCIONADAS LABORES EN DÍAS Y HORAS

al



Instituto Electoral del Estado

HÁBILES, ASÍ MISMO LA JUNTA EJECUTIVA DEBERÁ TOMAR LAS PREVISIONES NECESARIAS PARA QUE LA MEDIDA EN COMENTO SURTA SUS EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE INSTALE LA COMISIÓN ESPECIAL Y HASTA QUE EL CONSEJO APRUEBE EN SU CASO LA PROPUESTA DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN, ASIMISMO ESTE PROYECTO DE ACUERDO CONTEMPLA FACULTAR AL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL SECRETARIO EJECUTIVO DE MANERA INDISTINTA, PARA QUE PUEDAN SOLICITAR LAS AMPLIACIONES CORRESPONDIENTES ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN CASO DE REQUERIRSE RECURSOS ADICIONALES, TAMBIÉN SE PROPONE FACULTAR AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA SIGNAR CON LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN QUE FUESEN NECESARIOS PARA RECABAR INFORMACIÓN DERIVADA DE LOS PROCESOS DE REDISTRITACIÓN. ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ANTES QUE NADA YO QUIERO HACER EL RECONOCIMIENTO PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO, EN VIRTUD DE QUE HAN ESTADO TENIENDO TRABAJOS DURANTE TODO ESTE AÑO Y HAN MOSTRADO COMO SIEMPRE SU EMPEÑO Y PROFESIONALISMO, YO CREO, QUE ES IMPORTANTE RECONOCER QUE EN VIRTUD DE QUE HAY MENOS TRABAJADORES, HAN TENIDO MUCHO TRABAJO Y LO HAN SACADO MUY BIEN, YO CREO, QUE ES IMPORTANTE RECONOCER ESE TRABAJO Y PUES, ESPERO EN VERDAD Y ASÍ LO CONSIDERO, Y YO CREO, QUE ES IMPORTANTE SEÑALAR, PUES, OBIAMENTE LOS BUENOS OFICIOS Y TRABAJOS QUE TENDRÁN TANTO EL SECRETARIO EJECUTIVO COMO EL PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO, PARA BUSCAR LOS APOYOS NECESARIOS PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO, ASÍ COMO SE MANIFESTÓ EN LO QUE CORRESPONDE A LA MESA DE TRABAJO, ENTONCES, ANTES QUE NADA EL RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES PORQUE HAN ESTADO SALIENDO TARDE Y DE ALGUNA O DE OTRA FORMA PUES SIGUEN AHÍ TRABAJANDO EN PIE DE LUCHA. MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES CUÁNTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, RETOMANDO LA PROPUESTA QUE REALICEN EN MESA DE TRABAJO, EN CUANTO AL HORARIO DE ACTIVIDADES, ORIGINALMENTE CONFORME SE ESTÁ EN EL PROYECTO QUE ESTAMOS AHORITA ANALIZANDO, ES UN HORARIO DE NUEVE DE LA MAÑANA A CATORCE, HORAS TRES HORAS PARA ALIMENTOS, POSTERIORMENTE DE



Instituto Electoral del Estado

LAS DIECISIETE HORAS A LAS VEINTE HORAS, YO TUVE UNA PROPUESTA Y TOMANDO EN CUENTA ALGUNAS INQUIETUDES DE MANIFESTABA DE MANERA PERSONAL, QUE LAS TRES HORAS PARA ALIMENTOS SE CONSIDERAN MUCHAS HORAS, ENTONCES, LA PROPUESTA QUE TENGO PARA QUE SE VALORE Y SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ES QUE SALGA EL PERSONAL UNA HORA ANTES SI Y ÚNICAMENTE SE ESTABLEZCAN DOS HORAS PARA ALIMENTOS, ES DECIR QUE EL HORARIO DIGAMOS VESPERTINO SEA DE LAS DIECISÉIS HORAS A LAS DIECINUEVE HORAS, ES LA PROPUESTA EN PARTICULAR PRESIDENTE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE".-----

"GRACIAS, NADA MÁS PARA HACER EL COMENTARIO RESPECTO A LO COMENTADO POR LA CONSEJERA ROSALBA, DE IGUAL FORMA HACER EL RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES, CONSEJEROS TAMBIÉN DE ESTE INSTITUTO Y LO QUE SOLICITO ES QUE SEA PROPORCIONAL NO, DIGO SE VA A INCREMENTAR EL HORARIO Y EN EFECTO SE INCREMENTARÍAN LOS GASTOS COMO SE DIJO EN LA MESA DE TRABAJO, NADA MÁS AHÍ SI HACER LA CONSIDERACIÓN PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE INSTITUTO, TODA VEZ QUE YA VA A INICIAR EL PROCESO LOCAL Y QUE SEA PROPORCIONAL EL HORARIO DE TRABAJO EN LO QUE RETRIBUYE EN ELLOS. ES CUÁNTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO TOME LA VOTACIÓN RESPECTIVA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS PROPUESTAS REALIZADAS EN ESTA MESA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EN LO QUE HACE REFERENCIA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, DERIVADO DE LA MESA DE TRABAJO EN LA TABLA CORRESPONDIENTE AL INCISO D) EN LA PÁGINA SÉPTIMA EL PUNTO NÚMERO CINCO HABÍA UN ERROR EN LA FECHA DE FINALIZACIÓN, QUE DECÍA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DOCE, AQUÍ LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN QUE ES CORRECTA ES DEL DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL DOCE, ASIMISMO SE ESTABLECE EN EL INCISO E) QUE SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL SECRETARIO EJECUTIVO INDISTINTAMENTE PARA QUE DE SER NECESARIO REALICEN ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA SOLICITAR RECURSOS, ESTO SERÍA PARA PONER A VOTACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA ÚNICA PROPUESTA SERÍA LA DEL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS DE MODIFICAR EL HORARIO, PARA QUE EN LUGAR DE QUE QUEDE DE NUEVE A DOS Y DE CINCO A OCHO, QUEDE DE NUEVE A CATORCE HORAS, Y DE DIECISÉIS A DIECINUEVE HORAS, NO SÉ SI HAYA OTRA PROPUESTA, LA DEL REPRESENTANTE DEL PAN NO FUE PROPUESTA VERDAD, CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO



Instituto Electoral del Estado

EN LO GENERAL CON LAS MODIFICACIONES QUE HE MENCIONADO LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LO PARTICULAR CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL HORARIO HECHA POR EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, PARA QUE EL HORARIO DE LABORES QUE SE APRUEBE EN ESTE MOMENTO SEA DE NUEVE A CATORCE HORAS Y DE DIECISÉIS A DIECINUEVE HORAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO LE PEDIRÍA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSEJERO PRESIDENTE ES EL DE ASUNTOS GENERALES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SI ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA QUE HAY QUE VENTILARSE ALGÚN ASUNTO LE SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA LISTA DE TEMAS A TRATAR, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO LES QUIERO PROPONER UNA MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO 26/12 QUE ACABAN DE APROBAR EN ESTA SESIÓN, POR CUANTO HACE AL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, ESPECÍFICAMENTE EN LA META SEIS, PARA QUE QUEDE MÁS O MENOS, PORQUE DICE QUE INICIA EL DOS DE JUNIO DE DOS MIL DOCE Y VENCE EL DOS DE ENERO DE DOS MIL DOCE NO PUEDE SER".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: ¿CUÁL, PERDÓN?"-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES:

"META SEIS, PERO, DE TODAS MANERAS NO PUEDE SER NI SIQUIERA DOS DE ENERO DE DOS MIL TRECE, PORQUE YA ESTARÍAMOS ENTRANDO AL POA DEL OTRO AÑO, NO PERO ES OTRO, NO DE LA COMISIÓN NO, NO DEL POA, LA META SEIS INICIA EL DOS DE JUNIO Y TERMINA EL DOS DE ENERO NO PUEDE SER, NI PUEDE SER DOS DE ENERO DEL DOS MIL TRECE, PORQUE ESO LE TOCA A OTRO AÑO, ENTONCES, PONER LA FECHA QUE ES, UNA Y DOS QUE EN LOS RUBROS DE PROGRAMACIÓN PUES LE PONGAN CUANDO VA A INICIAR PORQUE NO TIENE NI UNO MARCADO, A MÍ SE ME HACE QUE NO VA A INICIAR NUNCA. GRACIAS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LA PROPUESTA DE LA META SEIS REPRESENTANTE SERÍA QUE LA FECHA DE FINALIZACIÓN SEA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO".-----

ul



Instituto Electoral del Estado

INTERVIENE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "PUES CUANDO LA VAYAN A CONCLUIR, O SEA NO PUEDEN ACABARLA EL DOS DE ENERO PORQUE ESO YA FUE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "AHÍ SEGURAMENTE ES UN ERROR AL MOMENTO DE QUE SE ELABORÓ POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EL PROGRAMA, LAS PROPUESTAS PERO VIENDO EL CONTENIDO DE LA META ES PERMANENTE, ES A FINAL DE AÑO, ENTONCES, SI ESTÁ DE ACUERDO SERÍA QUE LA FECHA DE FIN SEA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL PRESENTE, CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EN LA META SEIS, PARA QUE LA FECHA DE FINALIZACIÓN SEA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL PRESENTE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "NO TENGO A NADIE MÁS EN ASUNTOS GENERALES Y POR CONSIGUIENTE, UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DOCE SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA FECHA".-----

**CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES

**SECRETARIO EJECUTIVO
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ